

EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 3 DE JULIO DE 2026.

(24)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y treinta minutos del día tres de julio de dos mil veintiséis, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside la Ilma. Sra. Alcaldesa, doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: don Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, doña Judith CASTRO GÓMEZ, doña María del Rosario GARCÍA CARNÉS y D. Álvaro Bilbao Torres del Partido Socialista Obrero Español; don Víctor TORRES ALBILLO del Partido Popular; don Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO de Izquierda Unida-Podemos, doña Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, Concejala no adscrita y D. Domiciano Félix CURIEL LOBATO, Concejal no adscrito. Asistidos por D. Pedro Álvarez Álvarez, Adjunto a Secretaría General y doña Teresa Negueruela Sánchez, Interventora.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 26 de junio de 2026.

Se aprueba el borrador del Acta de la sesión celebrada el día 26 de junio de 2026, por unanimidad de los presentes.

2.- CONTRATACIÓN

2.1 Declarar desierta la licitación del contrato de mejoras de acerado y viario en la Avda. Ponce de León, entre el Puente de Hierro y el Puente Sandoval por no haberse presentado proposición alguna en el plazo habilitado al efecto, tramitado mediante abierto simplificado.

2.2 Modificación de la composición de las mesas de contratación previstas en el expediente 2026/7246 relativo a la aprobación del expediente de obras para la ejecución del proyecto campaña de aglomerados y caminos, año 2026, en la ciudad de Palencia, sustituyendo la identificación nominal de sus integrantes por la referencia al cargo o puesto correspondiente.

3.- DEVOLUCIONES DE FIANZA.

3.1 Veolia Servicios Lecam SAU, constituida para responder de la adjudicación del contrato de las obras de instalación de aire acondicionado en edificios administrativos “Mariano Timón” y “Agustinas Canónigas”, por importe 17.256,67 €.

3.2 Ocyrepal S.L., para responder de la adjudicación del contrato de obras de renovación de regeneración urbana del tramo de la Calle Mayor Antigua comprendido entre la Calle Doctrinos y la Plaza Pío XII, por importe de 18.500,00 €.

3.3 Empatiza Consulting S.L., constituida para responder de la adjudicación del contrato mixto de servicios y suministros del Centro de operaciones de ciberseguridad y mejora del cumplimiento ENS para el Ayuntamiento de Palencia, Lote 2 (suministro e implantación de infraestructura hardware y equipamiento de protección perimetral), por importe de 5.570,00 €.

3.4 Denegación de la devolución de la garantía depositada por la empresa Electricidad Pascual de Diego, para responder de la adjudicación de los siguientes contratos: suministro e instalación de paneles solares en el edificio de Policía Local y edificio de Bomberos de Palencia; suministro e instalación para la renovación a tecnología led del alumbrado de las Avdas. Casado del Alisal, Mavel Rivera, Modesto Lafuente, República Argentina, Valladolid y de los entornos de la calle Mayor; suministro e instalación de iluminación de los entornos del Cristo del Otero; suministro e instalación de sistema de control remoto de la iluminación ornamental y equipo de sonido para la potenciación del turismo en la Plaza Mayor de Palencia, por no haberse cumplido el plazo de garantía estipulado.

3.5 Denegación de la devolución de la garantía depositada por la empresa Electricidad Pascual de Diego por importe de 9.703,49 €, para responder de la adjudicación del contrato de suministro e instalación para mejora de la eficiencia energética en el alumbrado de la Plaza Mayor de Palencia, por no haberse cumplido el plazo de garantía estipulado.

4.- IDENTIDAD CULTURAL, TURISMO Y FIESTAS.

4.1 Aprobar la justificación de la subvención otorgada a la Escuela de Arte Mariano Timón, para la organización y desarrollo del premio Carmen Trapote, 2026.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

✚ Tener por justificada la subvención otorgada a la Escuela de Arte Mariano Timón por importe de 800,00 € para la organización del Premio Carmen Trapote 2026.

- Fecha de aprobación de la concesión directa: Acuerdo Junta de Gobierno Local, de 20 de marzo 2026.
- Importe concedido: 800,00 €
- Importe del anticipo realizado: 800,00 €
- Importe justificado: 801,00 €
- Plazo de justificación: 31/05/2026
- Fecha de registro de la justificación: 22/05/2026

4.2 Aprobar la justificación de la subvención otorgada a la Cofradía del Dulce Nombre de Jesús, para la celebración de la Fiesta de “El Bautizo del Niño, 2026”.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

✚ Tener por justificada la subvención otorgada a la Cofradía del Dulce Nombre de Jesús, por importe de 7.500,00 € para la finalidad objeto de la subvención.

- Resolución: Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 30 de abril de 2026.
- Objeto o Programa: Celebración de la fiesta de “El Bautizo del Niño”
- Fecha de realización: Uno de enero de 2026.
- Importe concedido: 7.500,00 €.
- Importe justificado: 7.569,21 €.
- Plazo de justificación: Uno de junio de 2026

4.3 Aprobar convenio subvención con la Asociación de Vecinos de San Juanillo de Palencia para la organización y desarrollo de la fiesta de San Juan, 2026, que se celebrará del 19 al 24 de junio de 2026, por importe de 6.000 €.

5.- IMPULSO ECONÓMICO, EMPLEO Y COMERCIO.

5.1 Aprobar la justificación de la subvención concedida a la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Palencia para el desarrollo del vivero de empresas en la ciudad de Palencia, 2025, en virtud del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión de 19 de diciembre de 2025, por el que se concede una subvención directa por importe de 20.778,54 €, dirigida al mantenimiento de gastos de personal y funcionamiento del Vivero de Empresas en el año 2025. Importe justificado: 59.814,86 €. La actividad de arrendamiento de despachos del vivero de empresas ha generado unos ingresos de 38.768,87 €.

6.- CEMENTERIO.

6.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

- 6.1.1** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 37, Fila 4, Término 2 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 6.1.2** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 5, Fila 6, Término 6 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 6.1.3** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 12, Fila 1, Término 6 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 6.1.4** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 30, Fila 7, Término 12 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 6.1.5** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 26, Fila 5, Término 12 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 6.1.6** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 38, Fila 8, Término 10 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 6.1.7** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 8, Fila 11, Término 6 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 6.1.8** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 7, Fila 6, Término 1 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 6.1.9** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 22, Fila 17, Término 5 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 6.1.10** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 22, Fila 9, Término 4 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

6.1.11 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 12, Fila 17, Término 9 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

6.1.12 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre las sepulturas N° 17 y 18, Fila 3, Término 0 y Sección Nichos del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

6.1.13 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 3, Fila 7, Término 5 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

7.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

INFORMES.

- La Sra. Alcaldesa informó de la inclusión en el Pleno extraordinario del próximo miércoles de una modificación de crédito, como proposición, no como dictamen al no dar tiempo a celebrar una comisión informativa y se enviará en breve por correo electrónico un anexo con el contenido de la propuesta y el detalle de los gastos. En el pleno ordinario se llevará una modificación posterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

1. D. Domiciano Félix Curiel Lobato, Concejal no adscrito, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Preguntó por la licitación y adjudicación del bar de la piscina del Sotillo y de las piscinas del Campo de la Juventud.

La Sra. Alcaldesa contestó que se estaba tramitando la adjudicación añadiendo el Adjunto de Secretaría que en el día de hoy por la Vicepresidencia del PMD se ha adjudicado la concesión del bar a la mejor oferta una vez subsanada la documentación. La Sra. Alcaldesa señaló que en el Campo de la Juventud se está negociando con una empresa suministradora de máquinas vending.

- Rogó que se retiraran las alfombras de las Showpping Night de Palencia.

D.ª Judith Castro Gómez manifestó que las tienen que retirar la organizadora. Se les requerirá la retirada.

2. Doña. Sonia Lalanda Sanmiguel, Concejala no adscrita formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Solicitó una limpieza de la fuente de las Huertas del Obispo, dado su estado.

La Sra. Alcaldesa contestó que se procederá a su limpieza y que se solicitará un presupuesto para ello.

3. D. Rodrigo San Martín Franco de IU-Podemos, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Ruega se extreme la vigilancia en la zona del puente de acceso situado en el Paseo de la Julia que da a la zona deportiva del Isla Dos Aguas, pues cada semana se encuentran basuras en la ribera del río.

La Sra. Alcaldesa manifestó que se dará traslado a la Policía para su vigilancia.

- Ruega se arregle la luz en el vestuario de hombres de las piscinas del Sotillo.

D.º Judith Castro Gómez manifestó preguntará por ello, que el vestuario ya está terminado.

- Preguntó si era cierto que la línea 2 de autobuses no llega hasta el final de su trayecto por no tener seguro, según información dada a un usuario por el conductor.

D. Carlos José Hernández Martín y la Sra. Alcaldesa manifestaron que se averiguará tal situación.

- Preguntó por qué no se están tramitando las solicitudes de admisión para Protección Civil.

La Sra. Alcaldesa contestó que no le consta y hablará con el Jefe de Bomberos al respecto. D. Víctor Torres Albillo comentó que existe un borrador de estatutos avanzado por si se puede retomar.

- Ruega se arreglen varias baldosas rotas de la plaza Pintor Caneja.

La Sra. Alcaldesa señaló que se dará traslado.

4. D. Víctor Torres Albillo del PP del Ayuntamiento de Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- En relación a las basuras del polígono, han salido imágenes con los contenedores llenos, y preguntó para cuándo los contenedores.

La Sra. Alcaldesa señaló que las imágenes son de la semana pasada, que el concejal de Medio Ambiente ya ha visitado el Polígono y dado parte al Servicio de limpieza, y que debido a un problema del servicio no se recogió en las últimas dos semanas, pero se está ya recogiendo todos los días. En cuanto a la recogida de cubos pequeños requiere de una modificación contractual y del crédito necesario para ello, que se incluirá en la próxima modificación de créditos.

- Señaló que les han llegado quejas por el estado de los vestuarios de hombres de las piscinas del Sotillo, por la falta de papel higiénico y no funcionamiento de las cadenas de las cisternas.

La Sra. Alcaldesa contestó que se da traslado al Vicepresidente del PMD.

- Preguntó por la situación de la plaza de Director de la Banda Municipal de Música.

La Sra. Alcaldesa contestó que se incorporará la semana que viene, y que también se ha creado una bolsa de empleo temporal.

- Preguntó por el expediente de contratación para el suministro de diverso vestuario con destino a la plantilla de la Policía Local.

La Sra. Alcaldesa contestó que en algún lote de los suministros de vestuario del personal municipal no se han presentado empresas, como el de la banda de música. D. Carlos José Hernández Martín comentó que ya se han formulado las propuestas de adjudicación por la Mesas de contratación. La Sra. Alcaldesa comentó que por el Servicio de contratación se está valorando la exigencia de solvencia para incrementar la concurrencia en las contrataciones.

- Preguntó por el contrato para la renovación de la pérgola en la Plaza de los Juzgados.

La Sra. Alcaldesa señaló que se tramitará previo informe del Servicio a la modificación del proyecto que ya ha debido presentarse.

Y, no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta levantó la sesión, siendo las diez horas, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual, como Adjunto Secretaria General, Certifico, en Palencia, a la fecha de la firma electrónica.